

Acta 3115

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día lunes 10 de marzo de 2025

En Buenos Aires a los diez días del mes de marzo de dos mil veinticinco se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Federico Matías Percovich; María Eugenia Bentancurt; José Luis Giúdice; Sandra Fodor; Fernando Sabino Escudero; Marina Ditieri; Graciela Ingrid Cazamajou; Noelia Acosta; Julieta Bandirali; Fernando Antonio Loza; Argentina Figueroa; Florencia Ricci; Pedro Zanoni. Preside la reunión el Dr. Federico Matías Percovich. Toma el acta la Dra. Marina Ditieri. Comienza la sesión a las 18:00 para tratar el siguiente orden del día

- 01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (Acta 3112 del 16/12/2024 y acta 3114 del 24-2-25)**
- 02.00 INFORME DE PRESIDENCIA**
- 02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA**
- 02.02 INFORME DE SECRETARÍA GENERAL**
- 03.00 INFORME DE TESORERÍA**
- 04.00 SEGUIMIENTO DE TEMAS**
 - 04.01 Nuevo proyecto de declaración sobre modificación del Artículo 11 de la Ley de Identidad de Género Nro. 26.743 MODIFICADO de acuerdo a lo debatido en la reunión de CD anterior del 24-02-2025
- 05.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva**
 - 05.01 Horacio Acebedo Decreto 137/2025 - Designación jueces CSJN - solicita que la AABA se pronuncie con urgencia con motivo de la nulidad absoluta de este decreto, condenándolo por ser un avasallamiento de las instituciones constitucionales de la República. Aprobado x art. 14
 - 05.02 La Comisión de Discapacidad solicita que la AABA se pronuncie respecto al tratamiento y "clasificación" de las personas con discapacidad intelectual. Acompaña proyecto.
- 06.00 ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES. Propuesta de cursos**
 - 06.01 La Comisión de Noveles Abogados solicita se apruebe la realización de una actividad sobre " La Violencia en Entornos Digitales" que presidirá la Dra. Romina Puente " el día Jueves 10 de Abril a las 17 hs. bajo la modalidad zoom, será no arancelada.
 - 06.02 La Comisión de Seguridad Social propone la realización de una actividad a realizarse el jueves 27/03/2025 de 17 a 21 hs. Denominada Actualidad en ejecución de sentencias previsionales con una arancel de \$27.000 socios AABA / \$33.000 no socios.
- 08.00 ASUNTOS ENTRADOS. Socios**
 - 08.01 Alfredo Schnaiderman solicita su incorporación a la Comisión de Derecho del Trabajo.
 - 08.02 Solange Judith Siquier solicita su incorporación a la Comisión de la Mujer
 - 08.03 Presentación del Semillero de Investigación "El Caleidoscopio". Solicitud de espacio para reuniones
- 11.00 ASOCIACIONES INTERMEDIAS**
 - 11.01 Nota de la AAJ en respuesta a la notificación de pago del canon establecido en CD en diciembre 2024 x constitución de domicilio
- 14.00 NUEVOS ASOCIADOS**
- 14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación**
 - 14.01.1 Natalia Reitano
- 15.00 SOCIOS REGULARIZADOS**
 - 15.01 **al 28-02-25:** Juan Sebastian De Stefano; Mirta Beatriz Degese; Sandra Nelly Diaz; Alejandro Zimerman; Anabel Elizabeth Gonzalez; Juan Pablo Godoy Velez; Ana María Mansilla; Cecilia Pazos; Ana MariaBianchino, Silvia Lorelay Bianco; Eduardo Freiler .
- 16.00 RENUNCIAS**

16.01 Candelaria Manresa Treglia; Osvaldo Losoviz; Karina Assante; InesGarcia Holgado; Gonzalo PalombiPellacani.

Acta

01.00 Lectura y consideración del acta anterior (Acta 3112 del 16/12/2024 y acta 3114 del 24-2-25): Se aprueban por mayoría.- **02.00.1** En el informe de presidencia el Dr. Percovich manifiesta la idea surgida de entre varios colegas de constituir a la AABA como un punto de reunión para recibir donaciones para ayudar a las personas afectadas por la situación de catástrofe de Bahía Blanca. Manifiesta que se ha redactado un texto para difundir en la página y redes de la Asociación, teniendo en cuenta que se ha pensado recibir las donaciones en nuestra sede de Uruguay 485, 3º piso, de lunes a viernes de 12.00 a 16.00 hasta el día 28 de marzo y hacerlas llegar a través del Colegio Público de Abogados de Bahía Blanca. El Presidente informa además que ha mantenido una reunión con la Presidenta de la Comisión de Derecho Animal María José Domínguez Edreira quien le ha propuesto hacer un práctico en la UBA vinculado con el Derecho Animal, a lo cual el Presidente le dio el visto bueno para darle ingreso formal. Por otra parte también informa que ha conversado con el Dr. Lopez de Belva quien le manifestó que, ante distintos avances del gobierno nacional contra la Constitución Nacional, le ha planteado la posibilidad de hacer una actividad convocando a varias comisiones de la AABA para abordar esta situación, elevar un documento, realizar una actividad, entre otras opciones. El Presidente Percovich avisa a la Comisión Directiva que ya le ha dado el visto bueno al Dr. López de Belva para que se ponga en contacto con las demás comisiones y que luego ingrese a la Comisión Directiva como se organizaron para que pueda tratarse en una próxima reunión. **02.01.1** En el informe de vicepresidencia la Dra. Bentancurt plantea, en el marco del nuevo plan de regularización, la necesidad de dar de baja en el sistema a los socios quienes deben más de 24 cuotas al 28/2/2025. Además propone que, en el caso de que algún socio/a que deba más de 24 cuotas y quiera cancelar el total de la deuda, deberá plantearlo mediante nota dirigida a la Comisión Directiva y esta decidirá admitirlo o rechazarlo, pero exclusivamente se tratará de pagos totales de la deuda. **02.02** En el informe de Secretaria General la Dra. Fodor manifiesta que se mantiene abocada en contactarse con los colegios mediante los cuales la Asociación tiene convenios vigentes y así poder sumar nuevos colegios para facilitar las inscripciones a los posgrados. Asimismo informa que se ha enviado una carta a todos/as los presidentes/as de las comisiones mediante la cual se les solicitó que le envíen a la Comisión Directiva el material correspondiente para poder confeccionar la memoria en el período comprendido entre el 1º de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025, solicitando además la programación de actividades de cada una de las comisiones para el primer semestre del año como así también, los temas que cada comisión ha debatido y tratado en cada una de sus reuniones. Del mismo modo se les informó respecto de la difícil situación económica por la que atraviesa la AABA y se les instó a pagar doble cuota de acuerdo a lo que se resolviera en una de las reuniones de Comisión Directiva pasadas. Finalmente se les dejó aclarado en la nota que aquellas comisiones que no hayan realizado alguna actividad el año pasado y que no respondan en esta oportunidad se las considerará como "sin actividad" o vacantes quedando a disposición de la Comisión Directiva mantener su subsistencia o disponer la vacancia de sus autoridades. **03.00** En el informe de Tesorería el Dr. Sabino recuerda la situación económica difícil de la Asociación, atravesada por el déficit, y manifiesta que los inscriptos a los posgrados son muy pocos, por lo que pide a los miembros de Comisión Directiva que se dedique especial énfasis a la difusión de estos cursos para así poder mejorar los ingresos de la Asociación. El Presidente Percovich manifiesta que se está diseñando una sección en la página Web de la Asociación que puede darse el formato de un flyer para poder imprimir y difundir. También deja asentado el Dr. Percovich que le parece interesante tratar el tema de la publicidad de la Asociación en distintos espacios. El Dr. Sabino retoma el uso de la palabra para manifestar que se encuentra creado un grupo de Whatsapp con miembros de la Comisión Directiva para buscar propuestas y avanzar con la publicidad de la Asociación, pero insiste en la urgencia de

poder efectivizar las propuestas realizadas en esta reunión y anteriores, principalmente en la venta de posgrados. El Presidente Percovich recuerda que este viernes vence el descuento del 50% para la matrícula de la inscripción a los cursos de posgrado y propone que, teniendo en cuenta la situación, se vuelva a extenderlo hasta el 28 de Marzo próximo. El Presidente Percovich pone a consideración la prórroga del descuento en la inscripción de posgrados y se aprueba por mayoría. Se mantiene la conversación en torno a la publicidad de los posgrados. El Dr. Sabino propone realizar una promoción distinta en relación a los cursos para favorecer la convocatoria, el Dr. Percovich le responde que tiene un contacto que está a disposición de la Asociación para diseñar el contenido de promoción que sea necesario, plantea su duda acerca de cómo instrumentar esta idea de requerir al resto de comisiones que acerquen el contenido necesario para difundir las actividades a realizarse con posterioridad. La Dra. Fodor se ofrece a organizar una charla informativa por zoom. El Presidente Percovich informa que ya solicitó a Ricardo Llosa la redacción de un texto y las características necesarias para solicitar el material. La Dra. Fodor plantea sugerir a las comisiones que, en cualquier reunión que tengan, informen sobre los posgrados y/o que permitan que otras comisiones informen en sus reuniones la realización de otros posgrados de las demás comisiones. **04.01** Nuevo proyecto de declaración sobre modificación del Artículo 11 de la Ley de Identidad de Género Nro. 26.743 MODIFICADO de acuerdo a lo debatido en la reunión de CD anterior del 24-02-2025: El Presidente Percovich manifiesta que la Dra. Fodor envió el proyecto con algunas modificaciones, con lo cual lo pone a consideración su aprobación por la Comisión Directiva. En este punto la Dra. Fodor expresa los fundamentos del contenido de la declaración con las modificaciones en base a lo debatido en la reunión anterior. Aclara que no es un tema sencillo para abordar, manifiesta que si bien se encuentra alineada con la posición de la Dra. Bandirali, cree que hubiera sido mejor que esta última lo hubiese conversado con la Dra. Ditiéri previo a la reunión de Comisión Directiva así podrían haber arribado a un acuerdo. En ese sentido recuerda que, ante la falta de acuerdo que hubo en la reunión anterior, ella se ofreció a realizar un texto que buscará alinear las posiciones. El Presidente Percovich le cede la palabra a la Dra. Bandirali quien aprovecha para recordarles a quienes no estuvieron en la reunión de Comisión Directiva anterior que, en principio, la idea de la declaración es rechazar el decreto 62/25 que modifica el art. Artículo 11 de la ley de Identidad de Género. Plantea su postura acerca de que si bien coincide obviamente sobre que un decreto no puede modificar una ley, en este caso esa posición no le permitía automáticamente avalar la hormonación o intervención quirúrgica de cambio de sexo en menores de 18 años que incluye la segunda parte del proyecto de declaración, ya que ha pasado mucha agua debajo del puente y muchos países que han permitido estas prácticas antes que la Argentina, como Inglaterra, Suecia, Noruega, Finlandia hoy deciden dar marcha atrás debido a los resultados perjudiciales para la salud que obtuvieron las terapias de hormonas cruzadas, bloqueadores de la pubertad, entre otros, avalados por estudios médicos y estadísticas que han llevado por ejemplo al cierre de la Clínica Tavistok especializada en Londres. Asimismo hay que considerar que la ley de IG fue sancionada en 2012 y con posterioridad se modificó el Código Civil por el que se consagró un nuevo paradigma en cuanto a los NNyA que conlleva a una interpretación muy amplia de la primera en relación a los mismos. Que los conceptos de interés superior del niño y autonomía progresiva son de un carácter general que su aplicación concreta necesariamente depende de la ideología del que los invoque en cada caso, como sucede con el propio dto. 62/25. Agrega que, en torno a lo expresado en la reunión anterior, su opinión era y es no sacar pronunciamiento alguno debido a que entiende que hay mucho que debatir sobre este tema. Además critica la idea de que no puede cuestionar los pronunciamientos de otras comisiones, especializadas sobre la cuestión, Finaliza su intervención dejando en claro que la oposición que plantea para realizar esta declaración, se debe a un tema de principios. La Dra. Bentancurt toma el uso de la palabra para plantear que, sin perjuicio de que existen muchísimas cosas del gobierno nacional que están mal y que implican una regresión de derechos, hay que evitar una saturación de declaraciones para realizar y propone realizar una sola declaración que englobe a todas las demás, señala varios asuntos que también implican una gravedad institucional y

retroceso de derechos. El Dr. Percovich le cede el uso de la palabra a la Dra. Ditieri quien sostiene que esta Declaración no es para la Comisión de NNA una más entre tantas. Explica que la Ley de Identidad de Género tiene ya más de 10 años y que no ha tenido ninguna sanción de inconstitucionalidad ni de inconvencionalidad durante su vigencia. Por su parte, esta ley acata uno de los pilares centrales de los principios rectores en materia de infancias que es el de autonomía progresiva, con lo cual el Presidente está modificando mediante el Decreto 62/25 no solo una ley, sino que también echa por tierra los preceptos del artículo 26 Código Civil y Comercial de la Nación. La Dra. Ditieri agrega que, a su parecer, este problema es más profundo ya que los principios rectores en materia de infancias son: el interés superior del niño; el derecho a ser oído y la autonomía progresiva y, si no se le permite a la Comisión de Niños, Niñas y Adolescentes señalar una vulneración directa al eje central del sistema de protección es un problema de gravedad. El Presidente Percovich retoma el uso de la palabra y manifiesta que, en base a la intervención de la Dra. Bandirali, se entiende que las diferencias aquí surgen a partir de diferencias ideológicas, por lo que la mejor manera para zanjar la cuestión es votando la Declaración y dejando constancia en el acta de la posición de cada uno/a. Antes le cede la palabra a la Dra. Cazamajou, quien manifiesta entender que se trata de una cuestión cultural, agrega que no se trata de la opinión de una sola persona, sino que se trata de la evolución de la sociedad, que permitieron la obtención de muchos derechos, que ahora el Presidente pretende cambiarlos. Insiste en que el debate central acá es pronunciarse o no en contra de desarmar todo el camino construido a lo largo de la historia. Particularmente la Ley de Identidad de Género fue el resultado de un largo proceso de debate entre toda la sociedad. También menciona que está de acuerdo con lo mencionado por la Dra. Bentancurt acerca del colapso de declaraciones de la Asociación y adhiere en realizar un pronunciamiento que englobe varios de los atropellos del gobierno nacional, pero de ninguna forma considera que la Asociación debe guardar silencio ante estos temas porque implicaría ser cómplices de las acciones del Gobierno Nacional. La Dra. Ditieri interrumpe el uso de la palabra e insiste en su preocupación acerca de que se afecte el sistema de protección de derechos de NNA como se ha hecho con otros derechos fundamentales. El Presidente Percovich retoma el uso de la palabra para manifestar que se encuentran bien planteadas ambas posturas y que esto también se puede vincular a la reunión propuesta por el Dr. López de Belva, con lo cual considera oportuno votar la presente propuesta de Declaración. Manifiesta que se encuentran presentes 10 vocales entre titulares y suplentes. El Presidente Percovich divide la votación, con la conformidad de los presentes, entre: PRIMERO: la necesidad de realizar una declaración sobre modificación del Artículo 11 de la Ley de Identidad de Género N° 26.743. SE APRUEBA POR MAYORÍA CON LOS VOTOS DE LAS DRAS. RICCI; CAZAMAJOU; DITIERI, ACOSTA Y EL DR. GIUDICE. EN CONTRA VOTARON LA DRA. BANDIRALI Y LOS DRES. SABINO Y ZANONI, SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS DRAS. FODOR, BENTANCURT SE ABSTIENEN. SEGUNDO: aprobar la redacción del texto, modificado por la Dra. Fodor. SE APRUEBA POR MAYORÍA CON LOS VOTOS A FAVOR DE LAS DRAS. RICCI; CAZAMAJOU; DITIERI, ACOSTA Y EL DR. GIUDICE MÁS EL VOTO DE LA DRA. FODOR QUIEN EXPRESAMENTE SOLICITA SE DEJE CONSTANCIA QUE SU VOTO SE SUSTENTA EN LA TEORÍA DE LOS ACTOS PROPIOS, YA QUE FUE LA PERSONA ENCARGADA DE REDACTAR LA DECLARACIÓN. Seguidamente, el Dr. Giudice sostiene su voto en la necesidad de apoyar el trabajo de las Comisiones, ya que limitar los alcances de sus Declaraciones implica desconocer el trabajo previo de personas especializadas en el tema. La Dra. Ricci toma el uso de la palabra para sostener que, conforme había expuesto la Dra. Bentancurt, los atropellos del Gobierno Nacional son constantes y llevarán a una situación en la cual la Asociación se sature emitiendo pronunciamientos todo el tiempo. **05.01** Horacio Acebedo Decreto 137/2025 - Designación jueces CSJN - solicita que la AABA se pronuncie con urgencia con motivo de la nulidad absoluta de este decreto, condenándolo por ser un avasallamiento de las instituciones constitucionales de la República. Aprobado x art. 14: El presidente informa que había llegado este pedido de Declaración en coincidencia con el momento en el que se había decidido sacar una declaración por la designación de jueces en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

cuyo texto fue enviado por la comisión de Derecho Constitucional y que debido a que se encontraba bien fundamentado, se resolvió aprobarlo por el art. 14 y publicado en la página Web el 27 de febrero, con lo cual pone a consideración de la Comisión Directiva la ratificación de lo actuado por la presidencia. Se aprueba por mayoría ratificar la publicación aprobada por art. 14. **05.02** Comisión de Discapacidad solicita que la AABA se pronuncie respecto al tratamiento y "clasificación" de las personas con discapacidad intelectual. Acompaña proyecto: La Dra. Cazamajou advierte que existen varias palabras mal utilizadas en el texto, por lo que propone su modificación. El Presidente Percovich pone a consideración la aprobación de sacar esta Declaración. Se aprueba por mayoría emitir la Declaración, con las dos observaciones realizadas en el texto. - **06.01** Comisión de Noveles Abogados solicita se apruebe la realización de una actividad sobre " La Violencia en Entornos Digitales" que presidirá la Dra. Romina Puente " el día Jueves 10 de Abril a las 17 hs. bajo la modalidad zoom, será no arancelada: El Presidente Percovich lo pone a consideración y se aprueba por mayoría.- **06.02** Comisión de Seguridad Social propone la realización de una actividad a realizarse el jueves 27/03/2025 de 17 a 21 hs. Denominada Actualidad en ejecución de sentencias previsionales con una arancel de \$27.000 socios AABA / \$33.000 no socios: El Presidente Percovich lo pone a consideración y se aprueba por mayoría.- **08.01** Alfredo Schnaiderman solicita su incorporación a la Comisión de Derecho del Trabajo: El Presidente Percovich lo pone a consideración y se aprueba por mayoría. **08.02** Solange Judith Siquier solicita su incorporación a la Comisión de la Mujer: El Presidente Percovich lo pone a consideración y se aprueba por mayoría.-**08.03** Presentación del Semillero de Investigación "El Caleidoscopio". Solicitud de espacio para reuniones: El presidente informa respecto del pedido de este grupo de estudiantes que fue solicitado por un docente de una materia del CPO de la UBA, socio de esta casa, con la finalidad de acercar a los alumnos a la Asociación. El Presidente informa a raíz de esto que está ideando la posibilidad de asociar a alumnos de la Facultad y que luego de recibirse tengan la posibilidad de mantener la matrícula aquí y más adelante poder avanzar en la creación de espacio de investigación para estudiantes. La Dra. Bentancurt toma el uso de la palabra y sostiene que es la oportunidad de acercar a la gente joven a la institución. El Presidente Percovich pone a consideración la posibilidad de que se reúna en la sede de AABA el Semillero de Investigación "El Caleidoscopio". Se aprueba el préstamo del espacio por 6 meses y comenzar a desarrollar un espacio de investigación que permita asociar a los/as alumnos/as.- **11.01** Nota de la AAJ en respuesta a la notificación de pago del canon establecido en CD en diciembre 2024 x constitución de domicilio: La Comisión Directiva toma nota.- **14.01.1** Natalia Reitano. El Presidente Percovich lo pone a consideración y se aprueba por mayoría.-**15.01** al 28-02-25: Juan Sebastian De Stefano; Mirta Beatriz Degese; Sandra Nelly Diaz; Alejandro Zimerman; Anabel Elizabeth Gonzalez; Juan Pablo Godoy Velez; Ana María Mansilla; Cecilia Pazos; Ana Maria Bianchino, Silvia Lorelay Bianco; Eduardo Freiler. La Comisión Directiva toma nota. **16.01** Candelaria Manresa Treglia; Osvaldo Losoviz; Karina Assante; InesGarcia Holgado; Gonzalo PalombiPellacani:La Comisión Directiva las acepta. Siendo las 19.30 y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión